



PROGRAMA DE
GOBIERNO
“POR UN MEJOR SUCRE-
SUCRE”
2020-2023
ELVIRA JULIA MERCADO
ACEVEDO



PROGRAMA DE GOBIERNO



"POR UN MEJOR SUCRE-SUCRE"
2020-2023
ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO



Queridos Sucreños,

En el presente documento pongo a su consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser la administradora de los destinos del municipio de Sucre en la vigencia 2020-2023; por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un Sucre- Sucre mas prospero y equitativo, donde sea la principal prioridad el bienestar social como resultado de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo, e innovador; así lograremos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos, alcanzar nuestras metas. Lo anterior implica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas participe en la toma de decisiones.

Nuestra propuesta, ha sido avalada por el partido político Centro Democrático, también contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer del Municipio de Sucre una comunidad próspera, saludable, sostenible incluyente y segura.

En este sentido, convencida de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial

**ELVIRA JULIA
MERCADO ACEVEDO**

Candidata Alcaldía
Municipal 2020-2023



HOJA DE VIDA

Nombre:

Elvira Julia Mercado Acevedo

Fecha y lugar de nacimiento:

Sucre, octubre 15 /1975

Estado civil:

Casada



FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

- Corporación Unificada Para La Educacion Superior - CUN—Adminitrador Público.
- Coporación Universitaria Del Caribe- CECAR- Especialista en Gerencia Pública.

EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PÚBLICO

Gestora Social de Municipio de Sucre – 2001-2003

Gerente de Acuasucré – 2005-2006

Tesorería Municipal de Sucre – año 2006

Alcaldesa del Municipio de Sucre- 2008-2011



VISION

Bajo la utilización de los parámetros del buen gobierno y en compañía de la sociedad civil, garantizaré la ejecución de acciones conjuntas, que en equipo llevemos a feliz término lo propuesto en este programa de gobierno; para hacer del Municipio de Sucre un escenario con énfasis en el desarrollo humano, mejorando la calidad de vida de los Sucreños, a través del desarrollo socioeconómico sostenible, el crecimiento integral del ciudadano en su entorno cotidiano, el bienestar general de niños, niñas y adolescentes, la justa y equitativa distribución de los recursos, el crecimiento armónico con la participación de todos los actores sociales y sectores productivos del Municipio; orientados desde el liderazgo de la administración municipal.



DIAGNOSTICO MUNICIPAL



1. GENERALIDADES

Sucre es un municipio de Colombia, situado al sur del departamento homónimo, al norte del país (subregión de La Mojana). La población fue fundada por Jerónimo de Bombanti en 1799. Anteriormente se llamó *Boca de la Granadina* hasta que en 1849 recibió su nombre actual.



2. RESEÑA HISTÓRICA

El Sucre precolombino estuvo habitado por aborígenes pertenecientes a la cultura Sinú, reconociéndose en la región a los grupos familiares KARIB Y ZENUES, que posteriormente se fusionaron dando origen a otros subgrupos como fueron los FINCENUES, ZENUFANES Y PANZENUES, siendo este último el que poblaría nuestra provincia. Esta familia ZENÚ pertenecía lingüísticamente a los Caribe. Los objetos encontrados en la región, como son vasijas, narigueras, collares, brazaletes, ollas, etc., demuestran estas afirmaciones. Los Zenúes tenían como principales actividades económicas, la agricultura, la caza y la pesca. Estos indígenas se encontraban diseminados por toda la extensión territorial del municipio de Sucre, organizados en numerosas aldeas, ubicadas en las orillas de los caños y ciénagas, sitios en donde hoy se levantan la mayoría de los corregimientos y veredas del municipio. También construyeron numerosas islas artificiales donde se trasladaba parte de la población para protegerse de las inundaciones; tal es el caso de algunas islas existentes en los corregimientos de isla del Coco, El congreso, Malambo, Montería, Campo alegre, San mateo y otros. La llegada de los españoles a estas tierras se hizo siguiendo el curso de los ríos y caños de la región. Ellos iniciaron el saqueo de las poblaciones indígenas y la destrucción de las mismas. Correspondió a Jerónimo de Bombatí dominar los grupos indígenas que, en el momento de su llegada, habitaban el sitio que hoy ocupa la cabecera municipal;



allí organizó un poblado llamado Boca de Atajo. Esta fundación se calculó para el año de 1700; el poblado pasó a llamarse más tarde Boca de Granadina, lo que hoy en Sucre (Sucre). Jerónimo de Bombatí pasó a convertirse en el intermediario de estos pueblos; con esto se inició el proceso de mestizaje en la región. La inmigración de gente vecina a Mompós en el Siglo XVIII, atraída por la belleza de la región y sus grandes riquezas, trajo como origen, la refundación de poblaciones en sitios donde se levantaron aldeas indígenas; de esta forma comenzó a surgir gran parte de los corregimientos y veredas que conforman la geografía de Sucre. En el año 1910 es elevada la categoría del municipio. A partir de esta fecha comenzó a desarrollarse notablemente, aprovechando su nueva categoría existente. A partir de 1916 se presentaron las más grandes inundaciones que deformó el proceso agropecuario que se daba en la región. La década de 1930 fue de notable desarrollo industrial, destacándose las fábricas de hielo, jabón, azúcar y cafeteras. Sucre se convirtió en el gran centro comercializador de panela que abastecía el mercado de la costa Atlántica y países vecinos. Sin embargo, la apertura de la "Boca del Cura", canal artificial que conectaba al río Cauca con el caño Mojana, en el año 1938, trajo como consecuencias, que muchas familias emigraran y algunas poblaciones desaparecieran por la crueldad de las inundaciones. El 1 de marzo de 1966, comienza la vida legal del recién creado Dpto. de Sucre, cori capital Sincelejo. El Municipio de Sucre hasta entonces



perteneciente al Dpto. de Bolívar, paso al Dpto. de Sucre, como consecuencia de la segregación de una franja de territorio del Dpto. de Bolívar así mismo se segregó una franja del Dpto. de Córdoba para que conformara el nuevo Departamento, de Sucre, que acababa de nacer. No obstante, las condiciones desfavorables de las últimas décadas, ha resurgido un notable avance agropecuario que ha motivado el regreso de centenares de emigrantes y el establecimiento de nuevas familias vendidas el Departamento de Bolívar, surgiendo nuevas veredas como San Rafael, El Socorro, Buenos Aires, entre otras. A partir de 1991 con la Elección Popular de Alcaldes se generaron nuevos procesos participativos, la vida política presentó nuevos aspectos democráticos y la planificación tanto económica como social más cercanas a nuestra realidad; cada uno de los alcaldes populares diseñó su plan de desarrollo orientado a mejorar las condiciones de vida del municipio, dejando a través de sus proyectos e inversiones su huella en el camino hacia el desarrollo de nuestra región.

3. ECONOMÍA:

Después del desarrollo, durante las primeras cinco décadas, con la producción panelera y el auge industrial y comercial, se pasa la otra forma de vida económica dependiente de un nuevo cultivo: el arroz. Todo por causa de las inundaciones, que pasada la primera mitad del



siglo XX se agudizaron por la apertura de un canal artificial canal de Morro hermoso o Boca del cura-, el cual pretendía comunicar el río Cauca con el caño Mojana para darle vida fluvial en los períodos de sequía. Lo que resultó en un problema mayor: Las inundaciones, las cuales alteraron el relieve e hicieron desaparecer paulatinamente los cultivos de caña de azúcar y con ello la reducción y desaparición de la industria panelera, más del 80%. Igualmente, muchas familias decidieron emigrar dejando atrás los centros industriales, quedando sólo las grandes casas de almacenamiento y la infraestructura .

Los pobladores en un esfuerzo por subsistir, y necesitados de fuentes de trabajo, experimentan con el cultivo del arroz; pasando así de productores de panela a arroceros, constituyéndose como el principal producto y panacea de la dura crisis económica provocada por las crecientes y la desaparición de las fincas paneleras. De ahí que las décadas de los sesenta, setenta y comienzos de los ochenta, del pasado siglo, fueron de gran producción y jugosas ganancias que afianzaron económicamente a nuevas familias, notándose un renovado impulso de desarrollo en el pueblo. Se instalan las casas arroceras con molinos, piladoras y máquinas de secado, así mismo, retomó el comercio, representado en el envío de centenares de toneladas anuales de arroz en botes y canoas de carga a los centros comerciales de la Costa (Magangué y Barranquilla) y del interior del país;



lo que posicionó nuevamente al municipio, ya no perteneciente al departamento de Bolívar, sino, al recién creado departamento de Sucre (1967), como el gran centro agrícola regional, lo que ha dado lugar a numerosos estudios para mejorar la producción y evitar los daños que periódicamente causan las crecientes, por el rebosamiento de las ciénagas y sedimentación de los caños, cuyos estragos harían abandonar nuevamente estas fértiles tierras, creando un nuevo momento de inestabilidad económica y social.

Es entonces cuando se inicia el camino para conseguir la categoría de municipio, pues, hasta el momento sólo eran reconocidos como distrito integrado por corregimientos y caseríos del departamento de Bolívar. Ese rango se consiguió en 1910, naciendo el nuevo municipio de Sucre, Bolívar.

Con ese mismo impulso siguieron los primeros años de vida municipal, iniciándose así al reforzamiento de la actividad agrícola. en el que aparece el cultivo de la caña de azúcar y su derivado, la panela de hojita, como el producto bandera del desarrollo.

Aparecieron las grandes fincas -más de un centenar- con cultivo de caña y producción de panela, en rudimentarios, pero eficaces, trapiches de madera o hierro, produciendo cada finca un promedio de 5000



panelas por semana, transportadas a lomo de burro o muía hasta el centro de concentración en Sucre; para luego ser enviadas en botes o remolques (cada uno con cien mil panelas por viaje) a los centros de distribución de la Costa (Magangué y Barranquilla), y al interior del país. Junto con la producción panelera y el auge comercial que ésta propició, se originó una incipiente actividad industrial que dio lugar a la instalación, entre los años veinte y treinta del siglo XX, de algunas fábricas de azúcar, jabón, hielo y café. Proyectándose para esos tiempos, Sucre, como "La perla de La Mojana", pues, su apogeo y perspectiva de progreso le dio presencia y reconocimiento a nivel nacional, consolidándose como centro de trabajo (aparte del himno de Sucre-Sucre), y de inspiración literaria, caso que se ilustra con Gabriel García Márquez y su familia, en textos como: Crónica de una muerte anunciada, Los funerales de la Mama Grande y La mala hora. Fue medio siglo de gran avance, pero que por las grandes inundaciones que empezaron a sucederse a principios del siglo XX (1916), se fue truncando el desarrollo agroindustrial por la consecuente deformación del relieve y, junto con ello, el proceso agrario y ganadero, dando lugar a nuevas formas de cultivo dependientes de los períodos estacionarios.



PROBLEMATICAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo a las mesas temáticas desarrolladas con los diferentes sectores de la comunidad Sucreña se encontraron las siguientes necesidades o problemáticas:

EDUCACIÓN

- Bajos ingresos familiares para acceder a la educación no formal, técnica, tecnológica, superior y de postgrados.
- Carencia de aulas de apoyo para los niños y niñas con discapacidades especiales.
- Baja cobertura de formación bilingüe en las instituciones educativas.
- Baja cobertura de los restaurantes escolares.
- Insuficiente dotación tecnológica, para las instituciones educativas.
- Ausencia de gestión para promocionar y desarrollar programas de educación superior.
- Poca articulación de las instituciones públicas con el sector educativo.
- No existe el Acuerdo Municipal para la asignación de becas.
- Falta de seguimiento a los procesos en instituciones educativas.
- Carencia de políticas de estímulos que fortalezcan el aprendizaje de los educandos.
- Subutilización de la infraestructura educativa en la parte rural y urbana.

SALUD

- Baja cobertura en programas de sexual y reproductiva.
- Desnutrición en algunos sectores de la población



- Poca participación de la población en la participación de programas nutricionales dirigidos a las gestantes, niños y ancianos.
- Ausencia de programas para la atención a las víctimas y victimarios de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bullying; entre otros.
- Debilidades en los esquemas para programas de salud mental y de abordaje contra el consumo de sustancias psicoactivas.
- Debilidades en la operación del programa de los servicios relacionados con el control sanitario, animales y vectores.
- Ausencia de atención diferencial y de programas de salud para grupos poblacionales étnicos, especiales y vulnerables.
- Proliferación de enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosas.
- Altos índices de embarazos en adolescentes.
- Ausencia de programas de salud extramurales
- Insuficiente infraestructura hospitalaria Municipal
- Baja cobertura en la atención médica y odontológica en los corregimientos y veredas
- Demoras en la atención de urgencias, déficit en la atención prehospitalaria y barreras de acceso (filas, fichas, límite de citas) a los servicios hospitalarios.
- No hay estrategias para medición de las campañas de las EPS en promoción y prevención de enfermedades en el municipio
- Ausencia de una ambulancia terrestre y fluvial en estado óptimo para el traslado inmediato de pacientes.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- No hay credibilidad de la comunidad con relación a los organismos de Seguridad.
- Inexistencia de un organismo de tránsito municipal.
- Insuficientes frentes de seguridad ciudadana operando.
- Carencia de red de alarmas comunitarias.
- Insuficiente parque automotor para los organismos de seguridad.
- Baja cobertura de las redes de seguridad del comercio organizado.
- Deterioro de las instalaciones de los organismos de seguridad.
- Debilidad en señalización de tránsito para la movilidad
- Escases de pie de fuerza para protección ciudadana

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

- Poca divulgación, difusión y promoción hacia la comunidad de los planes de contingencia y planes locales de emergencia.
- Debilidad en la información de la cultura de la prevención entre la comunidad.
- Falta fortalecimiento en la divulgación de la atención y prevención de desastres.
- Falta socialización, difusión, promoción de los comités y planes de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio y operadores turísticos, JAC.
- Carencia de un número único de atención de emergencias y calamidades.
- Ausencia de equipo automotor, elementos y herramientas adecuadas de los organismos de socorro del municipio para



atender una emergencia de alta magnitud.

- Desactualización de los estudios en zonas de riesgo por sismo y deslizamiento.

GRUPOS POBLACIONALES

- Inexistencia de una sede propia para el adulto mayor
- Falta de atención con personal especializado para los adultos mayores, personales con condiciones especiales del municipio.
- Carencia de amoblamiento urbano amable con discapacitados y adultos mayores.
- Falta de inclusión real y efectiva para la comunidad en situación de discapacidad en los procesos y proyectos generados en la administración municipal.
- Carencia de difusión y baja aceptación de los programas de salud sexual y reproductiva en todos los grupos poblacionales.
- Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas desde temprana edad.
- Baja cobertura para acceso a la educación de primera infancia 0-5 (nutrición, acceso a educación, participación, vacunación).
- Incremento de la población LGBTI en el municipio sin un reconocimiento adecuado.
- Falta de inclusión laboral y social de la población LGTBI.
- Altos índices de trabajo infantil en distintas áreas productivas.
- Ausencia de programas de alfabetismo para adultos
- Precariedad en la nutrición de niños y adolescentes.
- Incremento de embarazos en adolescentes.
- Violencia intrafamiliar.
- Deterioro del núcleo familiar como base de la sociedad.
- Ausencia de programas de sensibilización sobre las consecuencias de la comisión de delitos.



- Inoperancia de la casa de la cultura.
- Ausencia de programas que promuevan la convivencia, la tolerancia, respeto, valores individuales y colectivos

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Desaprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del municipio, al interior de las instituciones educativas.
- Falta de infraestructura para de formación deportiva.
- Inexistencia de programas que fomenten la alta competitividad de los deportistas Sucreños.
- Inexistencia a nivel municipal de unidades deportivas para la práctica, promoción y desarrollo de actividades deportivas.
- Carencia de eventos competitivos regionales y nacionales.
- Subutilización de los escenarios deportivos existentes.
- Falta de fomento a los programas deportivos y recreativos del municipio.
- Deterioro de los escenarios deportivos existentes.
- Inexistencia del calendario deportivo oficial, elaborado conjuntamente entre asociaciones deportivas y la administración municipal.
- Ausencia de semilleros en diferentes disciplinas deportivas al interior de las instituciones educativas
- Inexistencia de torneos deportivos de divisiones inferiores
- Escases de recursos para elementos y monitores idóneos en la práctica deportiva y recreativa.

CULTURA

- Falta de continuidad y diversificación de programas culturales del



municipio.

- Subutilización de la Casa de la Cultura.
- Carencia de programas para la promoción del arte y fomento de la lectura.
- Carencias de actividades formativas enfocadas a una identidad cultural en la población Sucreña.
- Carencia de eventos nacionales en diferentes áreas de la cultura
- Carencia de infraestructura para actividades culturales
- Escases de recursos para elementos y monitores idóneos en la práctica cultural.
- Falta de apoyo y reconocimiento a los artistas del municipio.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

- Ausencia de apoyo y asesoría social a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y Consejo Territorial de Planeación.
- Falta de difusión continua de los programas municipales hacia la comunidad (respeto a los demás, tolerancia, sana convivencia, prevención y promoción, emergencias).
- Poco sentido de pertenencia por nuestro municipio.
- No hay procesos que generen conciencia ciudadana.
- No existe la cultura del trabajo en equipo.
- -Detrimiento de valores de urbanidad en algunos sectores de la población.
- Hay poco respeto en algunos sectores de la comunidad hacia los animales
- Ausencia de normatividad municipal que permita la buena convivencia y el aprovechamiento del espacio público.
- No se cuenta con una oficina de comunicaciones que interactúe



y este en constante comunicación con la comunidad.

DESARROLLO TERRITORIAL

- El alto costo de las obras públicas y de desarrollo territorial, sumado a los pocos recursos con que cuenta el municipio, han conllevado a que se presente un deterioro de la infraestructura existente y a vez se limiten los recursos para nuevas intervenciones.
- El espacio público se ha visto afectado por la ocupación desorganizada de algunos comerciantes, donde se requiere urgentemente concertar el debido aprovechamiento de este, sin la afectación económica de los mismos.
- En el municipio existen viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que deben ser reubicadas de acuerdo a las normas del EOT, dando como resultado un déficit de viviendas en la localidad entre las necesidades de reubicación y el crecimiento de la población.
- Existen en la actualidad barrios, veredas y corregimientos con sus calles sin pavimentar, lo cual perjudica notablemente a la población asentada allí.

INFRAESTRUCTURA

- Vías sin pavimentar en diversas zonas de Municipio.
- Inexistencia de señalización de tránsito y reductores en la zona urbana y rural.
- Deterioro de la malla vial urbana y rural por factores climáticos y cumplimiento de la vida útil.
- Hay desaprovechamiento de los lotes a cargo del municipio



- -Deterioro de Vías urbanas y rurales en los corregimientos y veredas, así como problemas con los sumideros, colectores, acueducto y alcantarillado.
- Detrimiento de la infraestructura de la casa de la cultura, escenarios deportivos y recreativos.
- Inexistencia de espacios para la promoción de educación formal y no formal (oferta educativa del SENA, ESAP, Universidades y otros).
- No existe un banco de lotes en el municipio.
- Ausencia de instalaciones adecuadas para la prestación de servicios de justicia en el municipio.

MEDIO AMBIENTE

- Contaminación en fuentes hídricas por mal manejo de aguas residuales y residuos sólidos, producto de asentamientos subnormales y de construcciones indebidas en sectores del Municipio.
- Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio
- Altos índices de contaminación visual y auditiva en todos los sectores del municipio.
- Ausencia de programas articulados entre la administración, las empresas prestadoras de servicios públicos y la comunidad, para el buen manejo y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Falta de actividades de reforestación con especies no endémicas.
- Deterioro de la cuenca del río Mojana y fuentes hídricas aledañas al área urbana por deforestación.
- Deficiencia en la operación de los comités ambientales para la



preservación de los recursos naturales y las zonas de protección ambiental.

- Indebida disposición de residuos sólidos en espacios públicos y lotes baldíos.
- Inexistencia de un programa de conservación y recuperación de fuentes hídricas para el municipio
- No hay aplicabilidad del EOT y comparendo ambiental (contaminación, mal uso del suelo).

VIVIENDA

- Falta de disponibilidad de terrenos para el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Agotamiento de las zonas de expansión para el desarrollo de planes de vivienda.
- Desconocimiento de la comunidad en la aplicación de normas de construcción.
- Déficit de vivienda municipal.
- Ausencia de normatividad municipal que permita un ordenamiento territorial adecuado.
- Inexistencia de programas que mejoren las condiciones de salubridad en barrios, veredas y corregimientos del Municipio.
- No existe proyección de programas de vivienda de interés social.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Falta de plantas de potabilización del agua
- Deficiencia de servicio de agua para abastecimiento municipal
- Déficit de alumbrado público en algunas zonas del municipio



- No hay suficiente control en el tendido del acueducto por gravedad
- Faltan programas educativos por parte de las empresas prestadoras de servicios sobre el buen manejo y conservación de los servicios públicos
- No existe control sobre los costos de los servicios públicos
- Poco control a las empresas prestadoras de servicios públicos
- Deficiencia en la red de alumbrado público rural
- Ausencia de Gas Natural.
- Ausencia de Servicio de energía en algunas zonas Rurales del Municipio.

ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

- Invasión de andenes, parques y calles por parte de vendedores ambulantes, propietarios, arrendatarios, comerciantes y vehículos surtidores de locales comerciales.
- Falta de estímulos pedagógicos para el buen uso del espacio público.
- Ausencia de señalización, control y penalización al mal uso del espacio público.
- No existe reglamentación local para el uso y explotación del espacio público.
- Necesidad de incorporación de un plan de movilidad al EOT.
- Deterioro de monumentos públicos
- Problemas de movilidad en el sector céntrico del municipio.
- Falta de presencia de funcionarios responsables de ejercer el control del espacio público.



PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- No existe estructura organizacional para gestionar proyectos del orden nacional e internacional
 - Falta de seguimiento y aplicación de normas establecidas en materia de construcción
 - No se han adelantado acciones para nueva categorización y estratificación del municipio.
 - Poca aplicabilidad del EOT
 - Ausencia administrativa en el control y seguimiento en las afectaciones de las obras locales
-
- No existe control a las construcciones autorizadas mediante las licencias de construcción
 - Falta de propuestas de desarrollo urbanístico en el municipio
 - Desconocimiento, desaprovechamiento e inaplicabilidad de la norma en corredores turístico y del Paisaje Mojanero.
 - No está actualizado el inventario de los bienes reales del municipio

SECTOR AGROPECUARIO.

- Altos índices de desempleo.
- Realización de actividades económicas que generan pocos puestos de empleo.
- Dificultad en la comercialización de los productos agrícolas, por deterioro o inexistencia de vías de acceso.
- Deterioro de suelos productivos por la actividad ganadera.
- Falta de incentivos para la producción agrícola.
- Inexistencia de programas tipo "mercados y ferias campesinos", que garanticen la comercialización de los productos



- No existe una unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria
- Revisar los avalúos catastrales rurales.
- Ausencia de programas que incentiven la siembra, producción y comercialización de productos propios de la región.
- No se realiza seguimiento y dar continuidad a los procesos agrícolas, ofrecidos por las instituciones públicas.

COMERCIO

- Proliferación del comercio informal.
- Ausencia de programas para la generación de micro empresas con acompañamiento técnico y de herramientas financieras desde la administración municipal.
- No hay acciones para la presencias de empresas representativas del nivel nacional e internacional que incentiven la economía del municipio
- Falta de aplicabilidad del EOT
- No existen incentivos para la generación de empleo por parte de la administración municipal a los pequeños comerciantes del municipio.
- Pocos mecanismos de control administración vs empresas contribuyentes

TURISMO

- El sector turístico deberá fortalecerse desde la administración municipal, con el fin de establecer estrategias mancomunadas, para una correcta organización del sector.
- Inexistencia de una oficina de asuntos turísticos que acompañe a los vinculados del sector para el funcionamiento articulado y



eficiente de la actividad.

- Ausencia de infraestructura urbana como atractivo turístico que genere la reactivación económica en el casco urbano.
- Falta de asociatividad con los municipios circunvecinos para el aprovechamiento de los potenciales turísticos urbanos y rurales.
- Poca promoción de los productos turísticos existentes que puede ofrecer el municipio.
- Inexistencia de inventarios del sector turístico municipal.
- Desaprovechamiento del talento humano local formado en turismo.
- Inexistencia de convenios interinstitucionales entre administración y policía de turismo.
- Falta de programas y eventos de carácter nacional e internacional que incentiven la presencia turística en el municipio.
- Ausencia de programas de integración turística con parques temáticos y hoteles de la región que motiven la presencia del turismo en el municipio.
- Poca promoción en medios locales, regionales, nacionales e internacionales de Sucre-Sucre.

INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO

- No existen planes, donde se identifiquen las ventajas comparativas del municipio para proyecciones regionales, nacionales e internacionales.
- Desconocimiento de la normatividad en cooperación internacional y normas nacionales para la integración regional.



GENERACIÓN DE EMPLEO

- Ausencia de programas de capacitación hacia el emprendimiento.
- No hay apoyo y acompañamiento para la creación y sostenibilidad de pymes
- Falta de asociatividad entre las Mipymes para facilitarles acceder a eventos, ruedas de negocios, programas de financiamiento, programas gubernamentales y no gubernamentales de capacitación, actualización tecnológica y demás.
- Falta de incentivos tributarios para las empresas que se ubiquen en el municipio.
- Falta de promoción municipal para nuevas empresas.



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente programa de gobierno incluye tres ejes programáticos, que buscan materializar las posibles soluciones a los problemas identificados en la jurisdicción del Municipio de Sucre-Sucre.

1. DESARROLLO SOCIAL

- ✓ Educación
- ✓ Primera Infancia y Adolescencia
- ✓ Salud
- ✓ Grupos poblacionales
- ✓ Deporte y recreación
- ✓ Cultura
- ✓ Participación comunitaria y cultura ciudadana
- ✓ Seguridad y convivencia

2. DESARROLLO TERRITORIAL

- ✓ Infraestructura
- ✓ Medio Ambiente y Gestión del riesgo
- ✓ Vivienda
- ✓ Servicios Públicos
- ✓ Espacio público y movilidad
- ✓ Planeación y Desarrollo

3. DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Sector agropecuario
- ✓ Comercio
- ✓ Turismo
- ✓ Integración para el Desarrollo



✓ EDUCACIÓN.

- a. Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que mejoren la infraestructura física y la dotación educativa del Municipio.
- b. Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familias y actores municipales, para lograr la plena cobertura, garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios.
- c. Crear mecanismos de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizarán labores de índole social y comunitaria.
- d. Coordinar con las directivas educativas del municipio, el aprovechamiento total de las tecnologías de la información y la comunicación, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral.
- e. Dotar las instituciones educativas con herramientas tecnológicas de la información y la comunicación disponibles.
Propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos.
- f. Estimular el pensamiento y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.
- g. Aprovechar las ofertas de las entidades educativas formales y no formales para el desarrollo de la educación técnica.
- h. Gestionar convenios interadministrativos con entidades del orden Nacional (sena, universidades publicas y otros afines) para



promover becas interdisciplinarias que potencien a futuro la economía del Municipio.

- i. Promoción de la lectura a través de las bibliotecas móviles en los barrios y corregimientos.

✓ PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- a. Acorde al Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia 2019-2022, uno de los principales propósitos del Gobierno es la atención integral a la población colombiana menor de seis años., que se fundamenta en los siguientes pilares:
 - b. El reconocimiento del niño y la niña como sujetos activos que piensan, sienten, se expresan, aprenden desde que están en el vientre y tienen derecho a un desarrollo pleno y armónico.
 - c. El enfoque de desarrollo infantil basado en derechos, que debe ser abordado multisectorialmente a través de la integración de servicios de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección, que permitan potenciar las habilidades cognitivas, sensoriales, motrices, sociales y emocionales de los niños y las niñas.
 - d. La corresponsabilidad del Estado, la Sociedad Civil y la Familia en la generación de todas las condiciones necesarias para que la primera infancia sea tratada con amor y respeto; goce de una familia que la proteja y acompañe su crecimiento; logre un desarrollo sano y nutrición adecuada; y acceda a una educación inicial diferencial que facilite la potenciación de sus capacidades.
 - e. Generar espacios de atención integral en salud, deporte, educación, y demás enfoques sociales para la primera infancia, adolescentes y jóvenes.



✓ SALUD

- a. Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que mejoren la dotación del Hospital Santa Catalina de Sena.
- b. Llevar a cabo un programa de capacitación continua sobre deberes y derechos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.
- c. Cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- d. Diseñar programas pedagógicos y culturales para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.
- e. Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios.
- f. Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables en zona urbana y rural del Municipio.
- g. Generar cultura ciudadana frente al uso racional de los servicios de salud, permitiendo la optimización de éstos.
- h. Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la IPS pública con el reordenamiento de las competencias y control de los recursos, a través del acompañamiento,



seguimiento y control en la contratación que se realicen con las EPS.

- i. Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.
- j. Gestionar recursos para subsanar el déficit fiscal que actualmente posee el Hospital Santa Catalina de Sena.
- k. Establecer políticas públicas de salud entre la ESE Municipal y la Alcaldía Municipal para el beneficio de la comunidad Sucreña.
- l. Gestionar recursos para la renovación del parque automotor (ambulancias Acuáticas y Terrestres) del Hospital Santa Catalina de Sena.
- m. Gestionar con entidades del orden departamental y Nacional la realización de brigadas de salud de Segundo nivel.

✓ GRUPOS POBLACIONALES.

- a. Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- b. Gestión de recursos para la construcción del Centro Social del Adulto Mayor.
- c. Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- d. Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar



- y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- e. Capacitar e incorporar productivamente a la población discapacitada en los proyectos turísticos (guías turísticos).
 - f. Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales.
 - g. Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
 - h. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
 - i. Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
 - j. Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
 - k. Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.
 - l. Creación de la Oficina de la Mujer.
 - m. Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
 - n. Propender por la erradicación del trabajo infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
 - o. Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar sub-culturas negativas.
 - p. Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
 - q. Desarrollar estrategias en las instituciones educativas



relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género.

- r. Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.
- s. Generar propuestas que ayuden a minimizar el alto índice de mendicidad en la Localidad.
- t. Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.

✓ DEPORTE Y RECREACIÓN.

- a. Impulsar la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el municipio.
- b. Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- c. Actualizar el inventario físico-espacial del municipio para el ejercicio del deporte y la recreación, a fin de trazar planes de mantenimiento y ampliación de la capacidad para atender las demandas.
- d. Promoción de los eventos deportivos de barrios, intercolegiados, intergremiales, corregimentales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.



- e. Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, corregimientos, grupos de tercera edad, entre otros).
- f. Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- g. Promover las prácticas deportivas en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos.
- h. Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos del Municipio.
- i. Gestionar recursos con las entidades el orden Nacional para la construcción del estadio de fútbol Municipal.
- j. Gestionar la creación e implementación de una unidad deportiva para la práctica de diferentes disciplinas y realización de eventos del orden nacional e internacional.
- k. Gestionar ante instituciones públicas y privadas proyectos que beneficien el sano esparcimiento Del tiempo libre.
- l. Gestionar recursos con entidades el orden nacional, para realizar mantenimiento y construcción de los escenarios deportivos y culturales del Barrio 7 de marzo, Santander y Villa V.

✓ CULTURA

- a. Propiciar la inclusión en los programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y pertenencia territorial.
- b. Potenciar programas continuos de promoción de la cultura en espacios sociales de encuentro (casa de la cultura) como puntales del fortalecimiento cultural.



- c. Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.
- d. Propender por la institucionalización de eventos del orden nacional en diferentes áreas de la cultura.
- e. Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, corregimientos, intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
- f. Apoyar las manifestaciones artísticas de todo orden a partir de una red de la cultura, integrada por casa de la cultura, escuelas, colegios, barrios, que facilite el acceso a la iniciación y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades culturales.
- g. Apoyar las distintas manifestaciones de la comunidad (canto, baile, poesía, literatura, teatro, entre otras), de manera que se puedan fortalecer y mediante gestiones municipales puedan escalar del nivel municipal a niveles departamentales y nacionales.
- h. Exhortar a fundaciones y entidades cívicas para que descentralice sus espectáculos culturales a favor de la población.
- i. Estimular el emprendimiento cultural como otra forma para generar ideas de negocio y empleo.
- j. Gestionar la creación de grupos de diversas expresiones culturales del orden municipal (banda municipal, grupo de teatro municipal, grupo de danzas municipal, tunas, coros).
- k. Gestionar convenios interinstitucionales para la enseñanza y la práctica cultural en el municipio.
- l. Impulsar la creación de bibliotecas públicas en los diferentes corregimientos.



- m. Gestionar con entidades del orden departamental y/o nacional recursos para el mantenimiento y/o construcción de la casa de la cultura Municipal.

✓ PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

- a. Crear espacios escolares y comunitarios participativos para el ejercicio de la cultura ciudadana y trabajo en equipo.
- b. Acompañar desde lo institucional los procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social.
- c. Promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.
- d. Crear la oficina sobre asuntos religiosos conformada por los representantes diferentes denominaciones existentes en el municipio.
- e. Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.
- f. Fortalecer la oficina de planeación, con el propósito de brindar un espacio articulado, entre los mecanismos de participación ciudadana y la Administración Municipal.
- g. Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores
- h. Generar procesos sobre el respeto y buen trato hacia los animales, realizar jornadas de esterilización.
- i. Gestionar programas destinados a promover la cultura ciudadana para el manejo de excrementos de los animales.
- j. Conformar las Juntas de Gestión Local en los corregimientos con el fin de garantizar el Buen Gobierno.



✓ SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- a. Aumentar el pie de fuerza para mejorar la cobertura y servicio de la comunidad en zona corregimental del Municipio.
- b. Gestionar recursos con el objetivo de crear un centro de seguridad Municipal con camaras en puntos estrategicos del mismo.
- c. Gestionar la Renovacion del Parque automotor de las autoridades de policia del Municipio.
- d. Procurar condiciones de seguridad ciudadana que aminoren los altos índices de violencia y el número de delitos contra las personas.
- e. Fortalecer redes de seguridad barriales, veredales y del comercio organizado.
- f. Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden con mutuo respeto.
- g. Gestionar con las fuerzas del orden, la extensión de sus programas mediante actividades comunitarias.
Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional etc. proyectos de dotación (comunicación y tecnologías, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación y mejoramiento de las plantas físicas de los organismos de seguridad.
- h. Presentar ante el Ministerio de Transporte la propuesta para la creación de una oficina de tránsito municipal.
- i. Gestionar la Creacion de la Estacion de Bomberos Municipal.
- j. Integrar los organismos de seguridad y socorro (Instituciones Bomberiles, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Ejército), mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal.



- k. Adopción y aplicación del Plan de Convivencia Ciudadana.
- l. Gestionar recursos para la creación del centro de protección animal del Municipio.
- m. Gestionar recursos para la construcción del centro de atención integral para la atención integral.

✓ INFRAESTRUCTURA

- a. Gestionar ante las diferentes instancias nacionales la materialización de la vía el cauchal- sucre sucre, adoptada en la ley 1955 de 2019- plan nacional de desarrollo.
- b. Gestionar ante las diferentes instancias nacionales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio (saneamiento básico, vías, educación, salud, deportes y cultura, bienes de uso público, instalaciones de justicia, seguridad institucional, señalización), para lograr una mayor competitividad comercial.
- c. Gestionar ante las diferentes instancias departamentales y nacionales proyectos de infraestructura que proyecten al municipio como lugar atractivo a visitar.
- d. Facilitar espacios para el fomento de la educación superior, formal y no formal.
- e. Tramitar proyectos de infraestructura estratégica, pertinentes para el desarrollo urbano, rural y territorial del municipio.
- f. Gestionar las obras de interconexión vial entre los diferentes corregimientos.
- g. Fortalecer la gestión para la cooperación y cofinanciación de macroproyectos en infraestructura que impacten el desarrollo social y económico, contribuyendo a la competitividad del municipio.
- h. Involucrar a la comunidad en la sensibilización y responsabilidad



que tienen para ejercer control ante el cuidado de la infraestructura municipal.

- i. Realizar acciones de recuperación de espacio público, de la Malla Vial urbana y rural.
- j. Gestionar recursos ante las entidades del orden nacional para la construcción del parque lineal sobre la Carrera primera del Municipio.
- k. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la consecución de parques Biosaludables en la zona Urbana y Rural del Municipio.
- l. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional los recursos para conformar el banco de maquinaria amarilla y agraria.
- m. Gestionar con las diferentes entidades del orden nacional, público y privado la consecución de nuevas tecnologías en la zona rural de municipios. (establecimiento de antenas de comunicación).
- n. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la construcción de los puentes 1-2-3- y 4 del casco Urbano del Municipio.
- o. Gestionar con entidades del orden Nacional recursos para la construcción del Nuevo palacio Municipal.
- p. Gestionar recursos para la construcción de la nueva estación de policía.

✓ MEDIO AMBIENTE

- a. Garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.
- b. Estructurar programas donde la participación comunitaria estimule la creación de una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.
- c. Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de



- propiedad del municipio,
- d. Promover el manejo integral del agua, con programas de preservación y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
 - e. Definir estrategias para la sostenibilidad ambiental con programas como: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua, control de inundaciones, desarrollo de la industria verde, el ecoturismo y el control mediante la implementación del comparendo ambiental.
 - f. Generar acciones para reglamentar y controlar la aplicabilidad permanentemente sobre la contaminación auditiva y visual.
 - g. Expandir los programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde se involucre la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
 - h. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y residuos sólidos en cuanto a la importancia de su racionalización.
 - i. Identificar los recursos naturales nativos de la zona para propiciar programas de recuperación forestal.
 - j. Incluir a las fundaciones y grupos ambientales del municipio en proyectos lúdicos y educativos que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales en la comunidad.
 - k. Promover con la Grupos Ambientalistas la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio.



✓ **GESTIÓN DEL RIESGO**

- a. Realizar estudios de actualización de las zonas vulnerables a diferentes eventos naturales.
- b. Adelantar planes y programas que prevengan los riesgos ambientales, desde la educación, prevención, vigilancia y sanción.
- c. Gestionar el fortalecimiento del Comité Local de Emergencia.
- d. Implementación, socialización, promoción y operatividad de los comités locales de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores turísticos y comunidad en general.
- e. Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.

✓ **VIVIENDA**

- a. Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.
- b. Reclasificar las zonas de expansión del municipio.
- c. Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional.
- d. Promover la realización de un estudio técnico para verificar las condiciones de zonas declaradas de alto riesgo.
- e. Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural



a la población en condición de discapacidad.

- f. Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

- a. Gestionar la realización de estudios técnicos de Gasificación para el Municipio.
- b. Gestionar con las entidades del orden departamental y nacional la consecución de microacueductos para la zona rural del Municipio.
- c. Promover los procesos de seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía, y agua potable; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- d. Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.
- e. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.

✓ **ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD**

- a. Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.
- b. Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad



- vial.
- c. Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.
 - d. Realizar acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, plazas, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.
 - e. Capacitar el sector del transporte público para enfrentar los retos del turismo.
 - f. Gestionar recursos que generen una infraestructura amable con la movilidad de la población discapacitada.
 - g. Acordar con los prestadores del Servicio Público de Transporte, donde se impulsen herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes.
 - h. Gestionar la creación de la Secretaria de Tránsito y Transporte.
 - i. Implementar programas de señalización municipal.
 - j. Concertar con vendedores ambulantes zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes.

✓ PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- a. Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del municipio y así fortalecer el desarrollo local.

✓ SECTOR AGROPECUARIO

- a. Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.



- b. Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
- c. Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo.
- d. Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor sucreño.
- e. Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.
- f. Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos en las instalaciones de la plaza de mercado, garantizando precios bajos y en contraprestación el municipio lo apoyara con asistencia técnica o insumos.
- g. Gestionar con entidades el orden departamental y nacional la cosecusion de proyectos productivos en zona rural del Municipio.
- h. Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.

✓ **COMERCIO**

- a. Generar una estrategia para una zona de desarrollo comercial en todos los aspectos.
- b. Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.



- c. Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- d. Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.
- e. Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.
- f. Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.
- g. Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.

✓ TURISMO

- a. Gestionar la declaración de interés cultural o patrimonial del Centro Histórico del Municipio.
- b. Gestionar con las diferentes entidades del orden nacional e internacional, la constitución del Museo Municipal.
- c. Incentivar acciones que permitan el aprovechamiento de la oferta urbana en el desarrollo económico del municipio.
- d. Implementar todo un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y comunidad, identificar y localizar los diversos destinos o atractivos del municipio.
- e. Promover el desarrollo social y turístico del municipio aprovechando y fortaleciendo la infraestructura existente.



- f. Realizar el inventario turístico municipal.
- g. Conformar mesas de trabajo con los operadores turísticos, quienes generaran estrategias que atraigan al turista hacia la parte céntrica del municipio.
- h. Gestionar con entidades Departamentales, Nacionales y comunidad en general la construcción de un Monumento que identifique al Municipio.

✓ INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

- a. Acoger los lineamientos de la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", "Pacto por Colombia".
- b. Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
- c. Fortalecimiento de las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.
- d. Crear mecanismos permanentes de comunicación que planteen estrategias de desarrollo regional desde el municipio.
- e. Promover a Sucre como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.
- f. Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- g. Realizar cambios estructurales al interior de la administración municipal, siempre y cuando la infraestructura y el presupuesto lo permitan.



Consolidación del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"POR UN MEJOR SUCRE -SUCRE"**, con la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyente, equitativo, innovador, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente; teniendo en cuenta el desarrollo social como nuestra prioridad, con la aplicación de un gobierno eficiente. Transparente, responsable y sensible; convirtiéndolo en nuestra carta de navegación como proyecto visionario para hacer de Sucre un municipio comunitario, próspero, saludable, sostenible, competitivo y seguro.

**ELVIRA JULIA
MERCADO ACEVEDO**

Candidata Alcaldía
Municipal 2020-2023